



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEFENDIDOS DURANTE 2024

La presente resolución coordina en una única convocatoria dos modalidades de Premios a los mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) convocadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y regulados por las bases de cada modalidad adjunta a esta convocatoria.

Las distintas modalidades de premios convocados son las siguientes:

Modalidad 1: Premio a los mejores TFM de cada máster y al mejor TFM de toda la Universidad.

Modalidad 2: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2024, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

En Jaén, a 10 de abril de 2025

Hikmate Abriouel Hayani

Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales

(Delegación por Resolución de 16 de junio de 2024, BOJA nº 121 de 27 de junio)





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

Modalidad 1: Premios a los mejores TFM de cada Máster y al Mejor TFM de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2024.

La Universidad de Jaén pretende la excelencia en los estudios de posgrado, estimulando el trabajo de calidad del estudiantado. Una de las actividades que implica un esfuerzo más personalizado del/la lose lo constituyen los Trabajos Fin de Master (TFM). Por ello, y mediante esta resolución, se establecen los premios a los mejores TFM para los/as estudiantes que hayan defendido el mismo en el año 2024.

- 1) Se establecen cuatro categorías de premios:
 - a. Un premio al mejor TFM de toda la Universidad.
 - b. Dos menciones honoríficas a los TFM que quedaron 2º y 3º en el proceso de selección.
 - c. Dos accésits a los TFM que quedaron 4º y 5º en el proceso de selección.
 - d. Premios a los mejores trabajos de cada máster.

Los premios correspondientes a los apartados 1.a, 1.b y 1.c se determinarán de entre los mejores trabajos de cada máster (apartado 1.d).

- 2) Los mejores TFM de cada máster, considerados en el apartado 1.d, serán determinados por las respectivas Comisiones de Coordinación Académica de cada máster. Cada máster tendrá un número máximo de TFM premiados, que estará en función del número de TFM defendidos: hasta 10 TFM defendidos, 1 premio; de 11 a 20 TFM defendidos, 2 premios; de 21 a 44 TFM defendidos, 3 premios; de 45 a 70 TFM defendidos, 4 premios, y así sucesivamente en aumentos de un premio por cada 30 TFM defendidos. Para el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se establecerá un premio por especialidad. El número máximo de premios de cada máster para esta convocatoria se concreta en el Anexo I de esta resolución.
- 3) La selección de los/las premiados/as en las categorías 1.a, 1.b y 1.c será realizada por la Comisión de Grado, Máster oficial y Doctorado.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

- 4) En el caso de los másteres que tengan diferenciados para el TFM los perfiles investigadores y profesionalizantes, o que tengan varios itinerarios de especialización, se procurará que, en caso de haber posibilidad de otorgar más de un premio, haya un reparto equitativo entre los perfiles e itinerarios.
- 5) Podrán quedar desiertos algunos premios si no alcanzan el umbral de calidad suficiente.
- 6) Cada comisión de coordinación académica establecerá los procedimientos que estime necesarios para la valoración de los TFM. En todo caso, al menos el 50% de la puntuación del baremo estará determinada por la nota establecida por el tribunal que valoró el trabajo.
- 7) **Criterios de valoración.** Serán aprobados por la Comisión de Grado, Máster oficial y Doctorado y publicados en la web del Centro de Estudios de Postgrado, y tendrán en cuenta al menos:
 - Grado de innovación y originalidad del trabajo.
 - Grado de aplicabilidad del estudio realizado a la población.
 - Adecuación del tema propuesto a los objetivos generales planteados en el Plan Estratégico de la UJA o, más específicamente, en uno o más de sus planes directores sectoriales.

Cualquiera de los premios en la categoría 1.d podrá dejarse desierto si el TFM no ha obtenido una nota igual o superior al sobresaliente. El Tribunal evaluador podrá convocar a los/as autores/as de los trabajos presentados para que hagan una defensa de la adecuación del trabajo a los criterios de la convocatoria.

- 8) El Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales comunicará a las diferentes comisiones de coordinación académica el procedimiento e instrucciones para el suministro de la información de los TFM seleccionados.
- 9) **Compromisos de los/as participantes.** La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad intelectual que como legítimos/as autores/as ostenten. El estudiantado que participe en la presente convocatoria de premios deberá confirmar ser el/la autor/a principal de los trabajos presentados.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

- 10) Los premios se establecen como sigue:
 - a. Al mejor TFM de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá diploma, placa conmemorativa y bonificación de las tasas de expedición del Título de Máster.
 - b. A las menciones honoríficas se le concederá diploma, placa conmemorativa y bonificación de las tasas de expedición del Título de Máster.
 - c. A los accésits se les concederá un diploma y placa conmemorativa.
 - d. A los trabajos seleccionados como mejores de cada máster se les concederá un diploma acreditativo.
- 11) Los premios se consideran personales y la renuncia a alguno de los mismos no da derecho a su traslado a terceras personas.
- 12) Con la finalidad de promocionar la continuación de la vinculación académica con la Universidad de Jaén a través del conocimiento y la participación en sus grupos de investigación, las/los galardonadas/os pueden optar entre lo estipulado en el punto 10 o bien:
 - a. En el caso de que mantengan una vinculación con algún grupo PAIDI o Centro de la Universidad de Jaén, el ingreso de 1000 € para la categoría 1.a y 500 € para la categoría 1.b en el centro de gasto del grupo o Centro correspondiente, con el fin de ayudar a la investigación que esté realizando el premiado. Estas cantidades podrán ser empleadas para gastos corrientes, material inventariable para su investigación o estancias de investigación en centros españoles o extranjeros del/la premiado/a.
 - b. En el caso de que no mantengan una vinculación investigadora con la UJA, se les otorgará un premio académico consistente en: para la categoría 1.a la posibilidad de matriculación gratuita en un máster oficial o máster propio, o en su defecto en hasta dos títulos propios de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA; para la categoría 1.b la posibilidad de matriculación con un 50% de descuento en un máster oficial o en uno propio, o en su defecto la matriculación gratuita en un título propio de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA. La matriculación en todos estos casos deberá hacerse efectiva antes de finalizar el año 2027.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

- 13) A los premios concedidos se les aplicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta que proceda, según la legislación vigente.
- 14) Los citados premios serán financiados con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicaciones presupuestarias		Importe (€)
Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales	02.02.EEE.2	5.250,00

Las cantidades no aplicadas se reintegrarán al Presupuesto de la Universidad de Jaén.

- 15) **Seguimiento y control.** Los/as beneficiarios/as de los premios regulados en la presente resolución administrativa tendrán la obligación de suministrar toda la información que les sea requerida por los servicios universitarios responsables de del control interno universitario, de acuerdo con los mecanismos de seguimiento y control del premio concedido y de las obligaciones inherentes que conlleva para sus beneficiarios.

En este sentido y conforme al apartado 6.6.8. de las Normas de Ejecución Presupuestaria “*Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas, con los intereses de demora legalmente establecidos, si proceden, en los siguientes casos:*

- a. Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.*
- b. Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.*
- c. Incumplimiento de la obligación de justificación.*

- 16) Los premios se entregarán en un acto público al que se le dará la mayor difusión dentro y fuera de la comunidad universitaria.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

ANEXO I

Número máximo de premios en la categoría 1.d seleccionables por Máster en función de los trabajos defendidos en 2024:

Abogacía y Procura	3
Administración de empresas	2
Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en viol. género	3
Análisis, conservación y restauración de hábitats	2
Análisis histórico del mundo actual	1
Arqueología de los paisajes culturales	2
Avances en seguridad de los alimentos	3
Biotecnología y biomedicina	3
Conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico español	2
Dependencia e igualdad en la autonomía personal	4
Derecho público y de la administración pública	4
Didáctica de la Lengua y la literatura	3
Dirección, gestión y emprendimiento de centros y servicios sociosanitarios	3
Economía y desarrollo territorial	1
Educación ambiental para la sostenibilidad	1
Energías renovables	3
Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias	4
Enseñanza bilingüe y aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras	4
Estudios avanzados en patrimonio cultural: historia, arte y territorio	2
Gerontología social: longevidad, salud y calidad	3
Industria conectada	1
Ingeniería de los materiales y construcción sostenible	1
Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos	2
Ingeniería de telecomunicación	1
Ingeniería de minas	1
Ingeniería del transporte terrestre y logística	1
Ingeniería geodésica y geofísica aplicada	1
Ingeniería geomática y geoinformación	1
Ingeniería industrial	2
Ingeniería informática	2
Ingeniería mecatrónica	1
Intervención asistida con animales	3
Investigación en ciencias de la salud	2
Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud	3
Investigación y educación estética: artes, música y diseño	3
Justicia penal y sistema penitenciario	3
Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones profesionales	4
Marketing y comportamiento del consumidor	1





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

Matemáticas y Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	1
Olivar y aceite de oliva	2
Online en English Studies (OMIES) / Estudios ingleses	4
Planificación y gestión sostenible del turismo	3
Prevención de riesgos laborales	4
Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	16
Psicología general sanitaria	3
Psicología positiva	3
Química aplicada	1
Seguridad informática	2
Total general	125





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

Modalidad 2: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2024.

La Universidad de Jaén pretende la excelencia en los estudios de posgrado, estimulando el trabajo de calidad de los/as estudiantes. Una de las actividades que implica un esfuerzo más personalizado del/la estudiante lo constituyen los Trabajos Fin de Master (TFM). Por ello, y mediante esta resolución, se establecen los premios a los mejores TFM para los/as estudiantes que hayan defendido el mismo en el año 2024 en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola de la Universidad de Jaén.

Se establece un premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.

- 1) La Comisión de Coordinación Académica de cada máster podrá seleccionar hasta un máximo de dos finalistas. Estos trabajos podrán coincidir con los finalistas seleccionados para los Premios a los mejores trabajos de cada máster. Optarán a esta categoría aquellos TFM de cualquiera de los másteres oficiales de la Universidad de Jaén que aborden la temática de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.
- 2) Cada comisión de coordinación académica establecerá los procedimientos que estime necesarios para la valoración de los TFM. En todo caso, al menos el 50% de la puntuación del baremo estará determinada por la nota establecida por el tribunal que valoró el trabajo.
- 3) Los trabajos seleccionados por cada máster serán subidos en formato PDF al Drive creado por el Centro de Estudios de Postgrado.
- 4) La comisión establecerá los criterios y sistema de valoración en el que se tendrá en cuenta al menos: el grado de innovación, la originalidad, la adecuación del tema propuesto, y los aspectos formales de las memorias presentadas. También se tendrá en cuenta, en el caso que sea aplicable, su grado de transferencia al mundo empresarial. El premio podrá dejarse desierto si el TFM no ha obtenido una nota igual o superior al sobresaliente.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

- 5) Al mejor TFM en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola se le concederá un premio de 1.000 euros para realizar actividades de oleoturismo. Este premio estará financiado por la Cátedra Caja Rural de Jaén José Luis García-Lomas Hernández de Economía, Comercialización y Cooperativismo Oleícola.
- 6) El premio se considera personal y la renuncia al mismo no da derecho a su traslado a terceras personas.
- 7) El premio se entregará en un acto público, si las condiciones sanitarias lo permiten, al que se le dará la mayor difusión dentro y fuera de la comunidad universitaria.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

ANEXO II

MÁSTERES OFICIALES INCLUIDOS EN CADA ÁREA A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA

- **Área de Humanidades y Ciencias Sociales.**

Doble Máster en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp. Lengua y Literatura)
Máster Interuniversitario en Análisis Histórico del Mundo Actual
Máster Interuniversitario en Arqueología de los Paisajes Culturales
Máster Interuniversitario en Educación ambiental para la sostenibilidad
Máster Interuniversitario en Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras
Máster Universitario en Conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico español
Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la literatura
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio
Máster Universitario en Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño por la Universidad de Jaén
Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales
Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES)/ Estudios Ingleses
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Máster Universitario en Psicología Positiva
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud

- **Área de Ciencias Experimentales**

Doble Máster en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp. Biología y Geología)
Doble Máster en Biotecnología y Biomedicina y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp. Biología y geología)
Doble Máster en Olivar y aceite de oliva (Esp. Elaiotecnia) y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp. Economía, empresa y comercio)
Doble Máster Universitario en Matemáticas y Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp: Matemáticas)
Máster Interuniversitario en Química Aplicada)
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats
Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina
Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales

- **Área de Ciencias de la Salud.**

Doble Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos y en Profesorado en ESO,
Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp: Biología y Geología)
Máster Interuniversitario en Intervención Asistida con Animales
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias
Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

- **Área de Ciencias Jurídicas.**

Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

- **Área de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial
Máster Interuniversitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor
Máster Universitario en Administración de Empresas
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento en Centros y Servicios Sociosanitarios
Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo

- **Área de Ingeniería.**

Doble Máster Universitario en Ingeniería Informática y Seguridad Informática
Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas
Máster Universitario en Energías Renovables
Máster Universitario en Industria Conectada
Máster Universitario en Ingeniería de los Materiales y Construcción Sostenible
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística
Máster Universitario en Ingeniería Geodésica y Geofísica Aplicada
Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos
Máster Universitario en Seguridad Informática

